

04 AGO 2016

ENTRADA

RESOLUCIÓN N° 994/16
La Plata, 29 de Junio de 2016

VISTO

CONSEJO SUPERIOR
Calle 6 N° 464
(1900) LA PLATA
Tel./Fax: (0221) 422-1613
e-mail: info@tecnicos.org.ar

SEDE DISTRITO I
Juan de Garay N° 2625
(1636) OLIVOS
Tel./Fax: (011) 4790-8383
e-mail: ctd1@arnetbiz.com.ar

SEDE DISTRITO II
Ocampo N° 2766
(1754) SAN JUSTO
Tel./Fax: (011) 4651-1783
(011) 4482-0458
e-mail: ctd2@tecnicosd2.org.ar

SEDE DISTRITO III
Alvear N° 298
(1832) LOMAS DE ZAMORA
Tel./Fax: (011) 4244-9949
(011) 4243-4943
e-mail: ctdistrito3@hotmail.com.ar

SEDE DISTRITO IV
Calle 34 N° 712
(1900) LA PLATA
Tel./Fax: (0221) 421-2756
e-mail: colegiodetecnicosd4@hotmail.com

SEDE DISTRITO V
Dorrego N° 1371
(7600) MAR DEL PLATA
Tel./Fax: (0223) 493-9400
e-mail: cid5@uolsinectis.com.ar

SEDE DISTRITO VI
Fitz Roy N° 382
(8000) BAHIA BLANCA
Tel./Fax: (0291) 455-1975
e-mail: ctd6@bvconline.com.ar

SEDE DISTRITO VII
Necochea N° 2510
(7400) OLAVARRIA
Tel./Fax: (02284) 44-6499
e-mail: tecnicosd7@hotmail.com

Téc. PEDRO DI CATALDO
Presidente
Colegio de Técnicos
Consejo Superior

Téc. DANIEL ANGEL TORRES
Secretario
Colegio de Técnicos
Consejo Superior

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Educación del Consejo Superior ha realizado el estudio correspondiente de la documentación aportada.

Que la carrera mencionada fue aprobada mediante Resolución de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires N° 2789/06.

Por ello, el Consejo Superior del Colegio de Técnicos de la Provincia de Bs. As., en uso de las atribuciones que la Ley 10.411 le confiere, en Sesión del 17 de Marzo de 2016, acta N° 483,

RESUELVE

Artículo 1º: Acceder a la codificación del título Técnico Superior en Automatización, Control y Robótica (Res. N° 2789/06).

Artículo 2º: La habilitación Profesional es la siguiente:

Alcance del Perfil Profesional:

- Proyectar y diseñar; montar, operar y mantener instalaciones destinadas a la automatización y control de equipos e instalaciones; comercializar, seleccionar, asesorar, generar, y/o participar en emprendimientos vinculados con áreas de su profesionalidad.

Proyectar, diseñar y realizar el montaje de instalaciones de automatización y control de equipos e instalaciones.

- Proyectar y diseñar automatización de equipos e instalaciones mecánicas, electromecánicas, de sistemas neumáticos, oleohidráulicos y sus componentes.
- Proyectar y diseñar circuitos, componentes eléctricos y de control de automatismo.
- Producir y administrar la documentación técnica y mantener actualizados los legajos técnicos de los equipos, maquinas e instalaciones.
- Montar y modificar la automatización y control de quipos e instalaciones y sistemas mecánicos, neumáticos, oleohidráulicos, eléctricos y electromecánicos.
- Diseñar e implantar Sistemas SCADAS.

Operar equipos e instalaciones industriales, de edificios e infraestructura urbana.

- Operar equipos e instalaciones y dispositivos de accionamiento y control de producción.
- Programar controladores de sistemas automáticos.
- Participar en la gestión de la producción.



**COLEGIO DE TECNICOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
LEY N° 10411**
Sitio web: www.tecnicos.org.ar

CONSEJO SUPERIOR
Calle 6 N° 464
(1900) LA PLATA
Tel./Fax: (0221) 422-1613
e-mail: info@tecnicos.org.ar

SEDE DISTRITO I
Juan de Garay N° 2625
(1636) OLIVOS
Tel./Fax: (011) 4790-8383
e-mail: cld1@urnetbiz.com.ar

SEDE DISTRITO II
Ocampo N° 2766
(1754) SAN JUSTO
Tel./Fax: (011) 4651-1783
(011) 4482-0458
e-mail: cld2@tecnicosd2.org.ar

SEDE DISTRITO III
Alvear N° 298
(1832) LOMAS DE ZAMORA
Tel./Fax: (011) 4244-9949
(011) 4243-4943
e-mail: cldistrito3@hotmail.com.ar

SEDE DISTRITO IV
Calle 34 N° 712
(1900) LA PLATA
Tel./Fax: (0221) 421-2756
e-mail: colegiodetecnicosd4@hotmail.com

SEDE DISTRITO V
Dorrego N° 1371
(7600) MAR DEL PLATA
Tel./Fax: (0223) 493-9400
e-mail: cld5@uolsinectis.com.ar

SEDE DISTRITO VI
Fitz Roy N° 382
(8000) BAHIA BLANCA
Tel./Fax: (0291) 455-1975
e-mail: cld6@bvconline.com.ar

SEDE DISTRITO VII
Necochea N° 2510
(7400) OLAYARRIA
Tel./Fax: (02284) 44-6499
e-mail: tecnicosd7@hotmail.com

- Planificación, ejecución y control de procesos administrativos articulando con los diferentes sectores de la organización.
- Desarrollo de su capacidad de liderazgo y comunicación, negociación y emprendimiento, creatividad y trabajo en equipo.

Áreas de Competencia

- Gestionar políticas para atender las necesidades de la comunidad a través de modalidades de gestión que promuevan su participación.

Artículo 3º: Codifíquese bajo el número 327 el título mencionado en el artículo anterior.

Artículo 4º: Dese conocimiento a los Colegios de Distrito, Tribunal de Disciplina y Matriculados. Cumplido archívese.

PEDRO DI CATALDO
Presidente
Colegio de Técnicos
Consejo Superior

Téc. DANIEL ANGEL TORRES
Secretario
Colegio de Técnicos
Consejo Superior